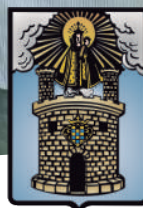


# ODES

OBSERVATORIO  
DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR DE MEDELLÍN

## Resultados de la convocatoria 2016-2 en los Fondos Sapiencia Pregrado



Alcaldía de Medellín

**Cuenta con vos**

**SAPIENCIA**

Agencia de Educación Superior de Medellín

[www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co)

  
@SapienciaMed

*Para el segundo semestre del 2016 la Alcaldía de Medellín destinó más de 12.700 millones de pesos para el acceso y la permanencia a la educación superior con los cuales se garantiza que 591 personas reciban recursos de apoyo para su matrícula y sostenimiento en todos los semestres en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias; de estos, 349 recibirán apoyo del Fondo Sapiencia EPM y 242 de los Fondos Sapiencia de Presupuesto Participativo.*

*Por cada peso priorizado por las comunidades para los Fondos de Presupuesto Participativo, la Alcaldía de Medellín asignó 2,2 pesos a través del Fondo Sapiencia EPM.*



# PRESENTACIÓN

En el presente boletín el lector encontrará, en primer lugar, un reporte de la asignación de los más de 12.700 millones de pesos que se giraron y se reservaron para los 591 beneficiarios de los Fondos de Presupuesto Participativo y el Fondo EPM en la convocatoria 2016-2. Dicha información se presenta detallada por comuna, enfatizando en las fuentes de los recursos y la relación entre los recursos priorizados por las comunidades y los recursos ordinarios invertidos en cada uno de los territorios, un cálculo que señala que, para el caso de la ciudad, en promedio, por cada peso que se prioriza en los Fondos de Presupuesto Participativo, la administración municipal aporta 2,2 pesos a través de los recursos ordinarios que se asignan al Fondo EPM.

En primer lugar se detalla la relación entre los 13.313 aspirantes a ambos fondos en relación con los 718 preseleccionados y los 591 estudiantes que, finalmente, fueron beneficiados con los recursos que la Alcaldía de Medellín les garantiza para culminar sus estudios.

Así mismo, caracteriza a la población beneficiaria por estrato, por programa académico, por la relación de los programas con los clúster de ciudad y por nivel de educación superior al que accedieron.

En tercer lugar se da cuenta de los más de 8.300 millones de pesos que se sumarán a los recursos asignados para la próxima convocatoria y que corresponden a los recursos de aquellas personas que, estando preseleccionadas, no legalizaron su crédito condonable. Dicha información es detallada por cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad.

Por último, el boletín especifica cuáles fueron las instituciones de educación superior a las que se giraron 5.608 millones de pesos por concepto de matrícula<sup>1</sup>, enfatizando en la participación de las tres instituciones públicas de educación superior del municipio de Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, Institución Universitaria Pascual Bravo e Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

<sup>1</sup>Es decir, sin contar los recursos de sostenimiento.

# Análisis de los Fondos EPM y Presupuesto Participativo en la convocatoria 2016-2

La Agencia de Educación Superior de Medellín, Sapiencia, es la encargada de implementar y operativizar la política de acceso a la educación superior de los estudiantes de escasos recursos mediante la administración de los fondos municipales<sup>2</sup> que tienen como objeto brindar oportunidades de acceso y permanencia en el sistema de educación superior para mejorar los niveles de calidad de vida y lograr mayor equidad entre los habitantes de la ciudad de Medellín.

Uno de los fondos municipales a través de los cuales Sapiencia busca dar cumplimiento al anterior propósito es el Fondo Medellín - EPM que actualmente es administrado por Sapiencia en asocio con Comfama y ofrece créditos condonables o redimibles a estudiantes de estratos socio económicos 1, 2, 3 y 4<sup>3</sup>. Así mismo, el Fondo Camino a la Educación Superior, que funciona con los recursos priorizados en Presupuesto Participativo, ofrece créditos condonables hasta por cuatro salarios mínimos a estudiantes de la ciudad de Medellín de todos los estratos<sup>4</sup>.

Es de destacarse el papel que cumplen las instituciones de educación superior de la ciudad en el robustecimiento de la inversión realizada por la Alcaldía de Medellín a través del Fondo EPM y, así mismo, el esfuerzo adicional que realizan las comunidades de los distintos territorios de la ciudad al priorizar y destinar recursos para la celebración de convenios directos con las instituciones públicas de educación superior del municipio de Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, Institución Universitaria Pascual Bravo y la Institución Universitaria Colegio Mayor.

<sup>2</sup> Acuerdo 003 de 2013

<sup>3</sup> Por medio del acuerdo 10 del 2015 se hizo extensivo el beneficio de los créditos condonables para matrícula y sostenimiento a estudiantes del estrato 4.

<sup>4</sup> En principio beneficiaba a personas de los estratos 1, 2 y 3. Luego, mediante el Acuerdo 09 del 2011 se amplió la oferta para el estrato 4. Se amplió a todos los estratos gracias al Acuerdo 02 de 2013



# 1. Solicitudes, preseleccionados y legalizados

En la convocatoria 2016-2 un total de 13.313 personas se postularon para ser beneficiarias de los Fondos Sapiencia Pregrado<sup>5</sup>, de los cuales, 5.590 presentaron solicitudes a los Fondos de Presupuesto Participativo y 7.760 presentaron solicitudes reales<sup>6</sup> al Fondo EPM.

Las solicitudes de los aspirantes recibieron un puntaje definido en las normas de Sapiencia y que varía de acuerdo con los resultados en las pruebas Saber 11 (ICFES) el nivel socioeconómico (estrato), la calidad de las instituciones de educación superior (certificados de Alta Calidad), el puntaje del Sisbén, la relación de los programas académicos con los clúster de ciudad (validados por la Cámara de Comercio), entre otros factores. Una vez clasificados las solicitudes por el puntaje, los aspirantes son preseleccionados a partir de unos puntos de corte que se definen de acuerdo con los recursos asignados para la convocatoria. En este proceso, de las 13.313 solicitudes, un total de 718 aspirantes fueron preseleccionados, lo que equivale al 5,3% del total: 369 en los Fondos de Presupuesto Participativo y 349 en el caso del Fondo EPM.

El paso que debieron seguir los 718 preseleccionados es el de la legalización del crédito, un proceso que consiste en presentar los documentos que soporten la información aportada al momento de radicar la inscripción. En esta convocatoria un total de 591 estudiantes (242 de los Fondos PP y 349 del Fondo EPM) legalizaron el crédito, mientras que 127 de ellos, correspondientes al 18% de los preseleccionados, no concluyeron el proceso. En los dos fondos, las causas de no legalización por parte de los preseleccionados son, principalmente, las inconsistencias en los formularios diligenciados, que los aspirantes no estaban admitidos en las instituciones de educación superior a las que se presentaron, que obtuvieron otro beneficio, entre otros.

Los 591 estudiantes que legalizaron el crédito corresponden al 4,4% del total de los aspirantes a los Fondos Sapiencia Pregrado, una tasa que, tomada por separado, es similar en ambos fondos: 4,3% en el Fondo EPM y 4,4% en los Fondos de Presupuesto Participativo.

A estos 591 estudiantes que legalizaron el crédito en esta convocatoria la Alcaldía de Medellín les garantizará los recursos para financiar toda la carrera, bien sea del nivel técnico profesional, tecnológico o universitario.

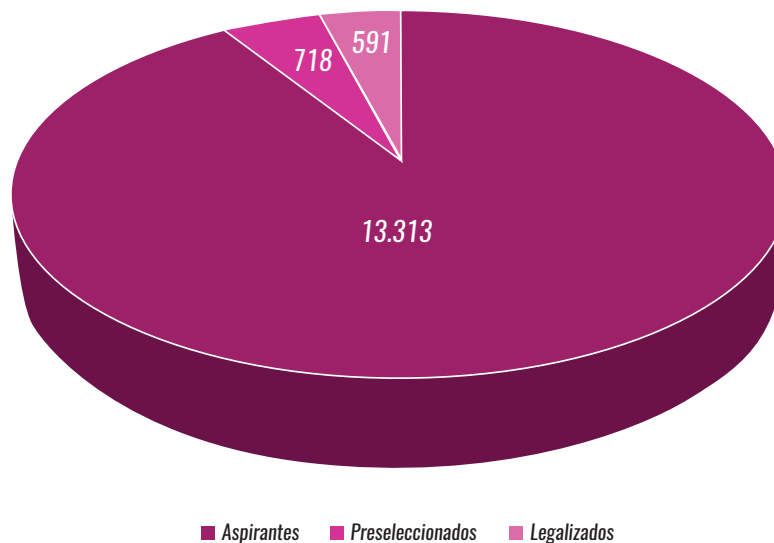
<sup>5</sup> Es posible que algunos datos se repitan, en los casos de quienes aspiran a ambos fondos.

<sup>6</sup> Aquellos que se presentaron a la convocatoria y diligenciaron, a cabalidad, los formularios.





Gráfico 1. Aspirantes, preseleccionados y legalizados en los Fondos PP y el Fondo EPM. Convocatoria 2016-2



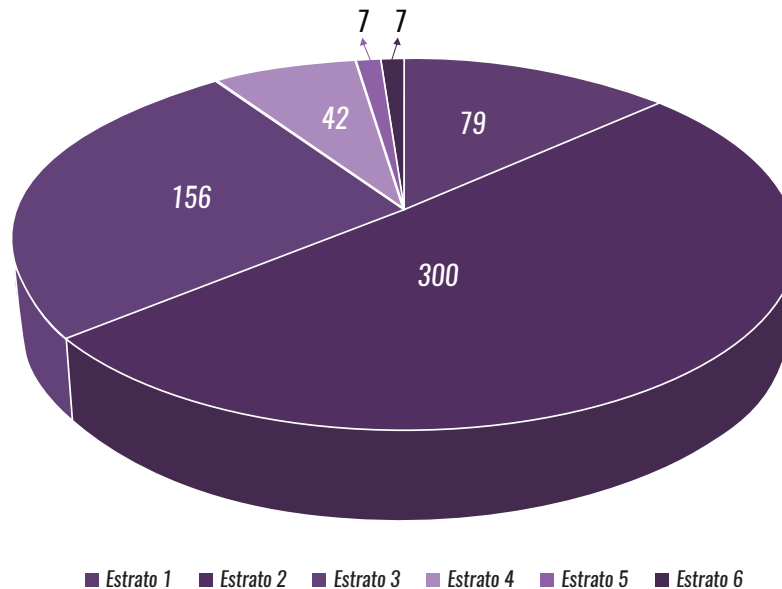
Fuente: Observatorio de Educación Superior

Del total de beneficiarios de los Fondos EPM y PP se encuentra que el 91% pertenece a los estratos 1, 2 y 3, mientras que el 9% restante hace parte de los estratos 4, 5 y 6.

En ambos fondos, la participación mayoritaria la tiene la población del estrato socioeconómico 2: el 54% de los legalizados de los Fondos PP y el 49% del Fondo EPM. Los anteriores porcentajes son muy significativos si se tiene en cuenta el hecho de que la población de estrato 2 corresponde al 37% del total de la ciudad.

De la misma manera, a través de los Fondos de Presupuesto Participativo y EPM, Sapiencia está contribuyendo a cerrar la brecha en el acceso a la educación superior si se tiene en cuenta que los beneficiarios de los estratos 1, 2 y 3 corresponden al 90,5% del total, una participación superior al 79,5% que representan estos 3 estratos socioeconómicos sobre la totalidad de la población de Medellín.

Gráfico 2. Beneficiarios de los Fondos PP y EPM en la convocatoria 2016-2 por estrato

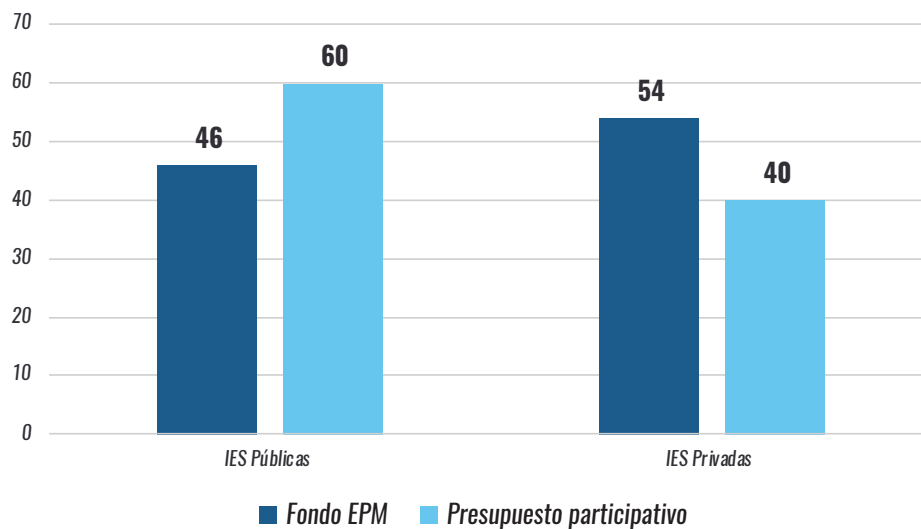


Fuente: Observatorio de Educación Superior

Del total de los legalizados de los Fondos, el 52% se encuentra matriculado en instituciones de educación superior de carácter público, mientras que el 48% de los mismos se encuentra estudiando en instituciones privadas.

La relación, no obstante, es casi inversa si se comparan los dos fondos por separado, toda vez que en los Fondos de Presupuesto Participativo predominan los beneficiarios matriculados en instituciones públicas (60%) y, en el Fondo EPM, predominan los beneficiarios matriculados en instituciones privadas (54%).

Gráfico 3. Porcentaje de beneficiarios por carácter de las IES en los Fondos PP y EPM. 2016-2



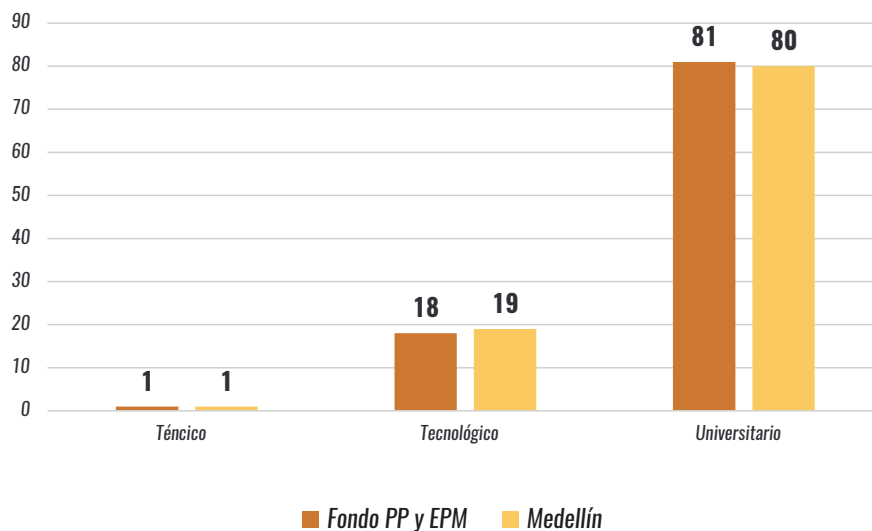
Fuente: Observatorio de Educación Superior

Detallando a los beneficiarios por nivel de formación se encuentra que 4 de ellos se encuentran en programas del nivel técnico profesional, 106 en el nivel tecnológico y, finalmente, 481 están vinculados al nivel universitario, lo que corresponde al 1%, el 18% y el 81%, respectivamente. Así mismo, en la totalidad del sistema de educación superior de Medellín se encuentra que, de los cerca de 200.000 estudiantes matriculados en pregrado, el 1% se encuentra en programas de formación técnica profesional, el 19% en programas de formación tecnológica y el 80% en el nivel universitario.



De esta manera se encuentra que el 19% de los beneficiarios de los Fondos EPM y de Presupuesto Participativo, así como el 20% de los matriculados en los pregrados de la ciudad, estudian programas pertenecientes a los niveles técnico profesional, y tecnológico, lo que abre el debate sobre la pertinencia educativa en la ciudad de Medellín asociada a los niveles de formación en tanto que la ciudad necesita más tecnólogos.

Gráfico 4. Porcentaje de los beneficiarios matriculados por nivel en los Fondos PP y EPM (2016-2) VS porcentaje de matriculados por nivel en la ciudad de Medellín<sup>7</sup>



Fuente: Observatorio de Educación Superior

Estos 591 beneficiarios de la última convocatoria están distribuidos en más de 120 programas académicos, de los cuáles el 40% se encuentran matriculados en los 15 programas más representativos, dentro de los que se destacan los programas de Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas y Negocios Internacionales que ocupan los tres primeros lugares en número de beneficiarios y que, además, están asociados a los clúster de ciudad definidos por la Alcaldía de Medellín y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, lo que destaca el aporte de los Fondos de Presupuesto Participativo y EPM a las apuestas estratégicas de nuestro municipio en términos de desarrollo económico sin perder de vista los programas de formación humanista como Derecho y Psicología que ocupan, en número de beneficiarios, el cuarto y el quinto lugar.

<sup>7</sup> Porcentajes de matriculados en Medellín del año 2015.

Tabla 1. Beneficiarios de Fondo EPM y Fondos PP por programa. 2016-2

Programa	Beneficiarios	% de participación
Ingeniería de Sistemas	30	5,08
Administración de Empresas	25	4,23
Negocios Internacionales	23	3,89
Psicología	20	3,38
Derecho	18	3,05
Tecnología en Sistemas de Información	18	3,05
Medicina	17	2,88
Arquitectura	15	2,54
Contaduría	15	2,54
Ingeniería Biomédica	12	2,03
Ingeniería Civil	12	2,03
Administración Comercial y de Mercadeo	11	1,86
Biología	8	1,35
Comunicación Audiovisual	8	1,35
Ingeniería Eléctrica	8	1,35
Licenciatura en Educación Preescolar	8	1,35
Otros	351	59,3
<b>TOTAL</b>	<b>591</b>	<b>100</b>

Fuente: Observatorio de Educación Superior

Al agrupar los programas en los que se encuentran matriculados los beneficiarios por área de conocimiento, se hace notorio que sólo el área de ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, con un 25% del total de los beneficiarios, es la única que concentra más del 10% de los mismos. En segundo lugar, con un 8,8% de los legalizados, se encuentran los programas relacionados con el área de economía, administración, contaduría y afines. Las áreas de matemáticas y ciencias naturales, concentran, entre ambas, poco más del 2% del total de los beneficios de los Fondos Sapiencia Pregrado, siendo las que menos beneficiarios convocan.

Por su parte, el área de conocimiento de Ciencias Sociales, a la que acceden la mayoría de los matriculados del sistema de educación superior de Medellín, ocupa, con un 7,3%, el tercer lugar en lo que respecta a los beneficiarios de los Fondos Sapiencia Pregrado por área de conocimiento.

Tabla 2. Beneficiarios de los Fondos EPM y de Presupuesto Participativo por área de conocimiento en la convocatoria 2016-2

Área de conocimiento	Beneficiarios	%
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	219	25,0
Economía, administración, contaduría y afines	139	8,8
Ciencia sociales	76	7,3
Ciencias de la salud	51	6,9
Ciencias de la educación	42	5,8
Bellas Artes	40	2,7
Matemáticas y ciencias naturales	15	1,7
Agronomía, veterinaria y afines	9	0,8
<b>TOTAL</b>	<b>591</b>	<b>100</b>

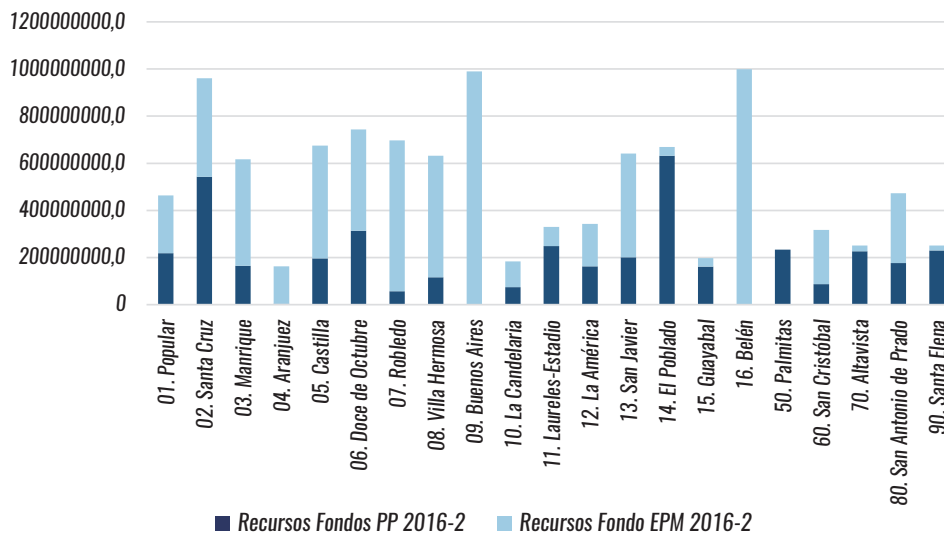
## 2. Inversión en los territorios

En esta convocatoria, a través de los Fondos de Presupuesto Participativo y EPM, la ciudad invirtió más de 12.700 millones de pesos en los créditos de quienes resultaron preseleccionados y, adicionalmente, cumplieron con la etapa de legalización.

De estos recursos más de 4.000 millones, correspondientes al 32% del total, fueron priorizados por las comunidades a través del Presupuesto Participativo; así mismo, con recursos ordinarios de la Alcaldía de Medellín, se asignaron para dicha convocatoria dineros superiores a los 8.700 millones, equivalentes al 68% del total.

Las comunas que recibieron mayores recursos son Belén, Buenos Aires y Santa Cruz, en tanto que a cada una de estas se destinaron sumas que superaron los 950 millones de pesos (entre los dos fondos), una inversión significativa si se tiene en cuenta que el promedio de recursos asignados a los territorios es cercano a los 515 millones de pesos<sup>8</sup>. En el Gráfico 5 se detalla la inversión neta en los créditos de acceso para educación superior.

Gráfico 5. Inversión neta por comuna en Fondos de Presupuesto Participativo y Fondo EPM en la convocatoria 2016-2<sup>9</sup>



Fuente: Observatorio de Educación Superior

<sup>8</sup> No se promedió el valor de los recursos asignados a otros municipios. Contando este valor, el promedio de inversión sería de \$ 581.073.571

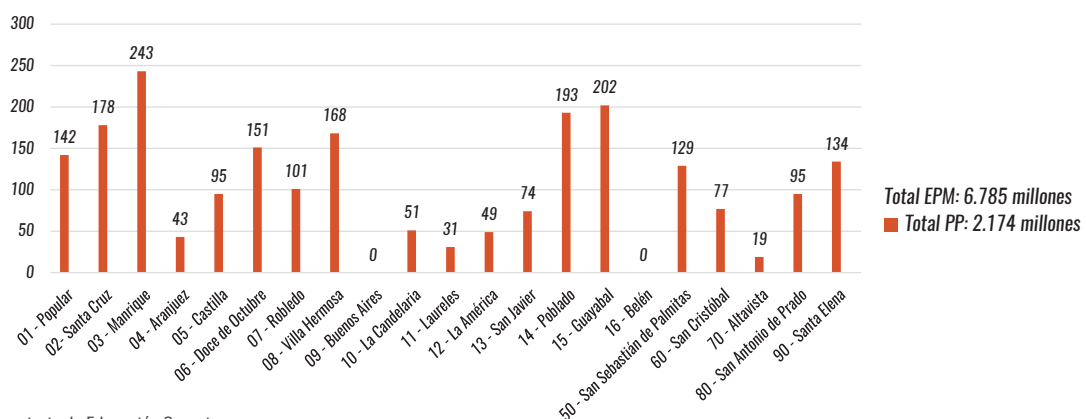
<sup>9</sup> La inversión en los beneficiarios de otros municipios que cumplieron con los requisitos del Fondo EPM supera los 1.900 millones de pesos.

Si se tiene en cuenta la inversión realizada para el acceso a la educación superior por parte de la Alcaldía de Medellín a través de recursos ordinarios, así como la priorización de recursos que realizan las comunidades mediante los Fondos de Presupuesto Participativo, se encuentra que, en promedio, por cada peso priorizado por las comunidades para los Fondos de Presupuesto Participativo, la Alcaldía de Medellín asignó para el Fondo EPM un total de 2,2 pesos<sup>9</sup>.

Adicionalmente, hay que anotar que la totalidad de los recursos que dispuso la Alcaldía de Medellín para los Fondos Sapiencia Pregrado equivalían a más de 21.000 millones de pesos, de los cuáles, como se afirmó, se destinaron recursos superiores a los 12.700 millones de pesos en los preseleccionados que concluyeron el proceso de legalización, mientras que más de 8.300 millones de pesos quedarán disponibles para la siguiente convocatoria en razón de los 127 preseleccionados que no legalizaron sus créditos. De esta manera, se tiene que más de 6.700<sup>11</sup> millones de pesos quedan disponibles para toda la ciudad a través del Fondo EPM y más de 2.100 millones de pesos de Presupuesto Participativo se redistribuirán entre las comunas que generaron remanentes.

Se destaca también que en el caso del Fondo EPM, la totalidad de los preseleccionados de Palmitas y La Candelaria culminaron el proceso de legalización y, por lo tanto, se optimizó la totalidad de los recursos.

Gráfico 6. Recursos remanentes disponibles para la siguiente convocatoria por comuna a través de los Fondos de Presupuesto Participativo y Fondo EPM (En millones de pesos)<sup>12</sup>.



Fuente: Observatorio de Educación Superior

<sup>10</sup> Inversión neta en los legalizados. En el cálculo no se contempla el valor de las comisiones, ni el valor de los no legalizados, ni los recursos reservados para otras convocatorias.

<sup>11</sup> Provenientes de los preseleccionados que no legalizaron en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, así como de otros municipios.

<sup>12</sup> No se cuentan los más de 1.150 millones de pesos provenientes de no legalizados de otros municipios.

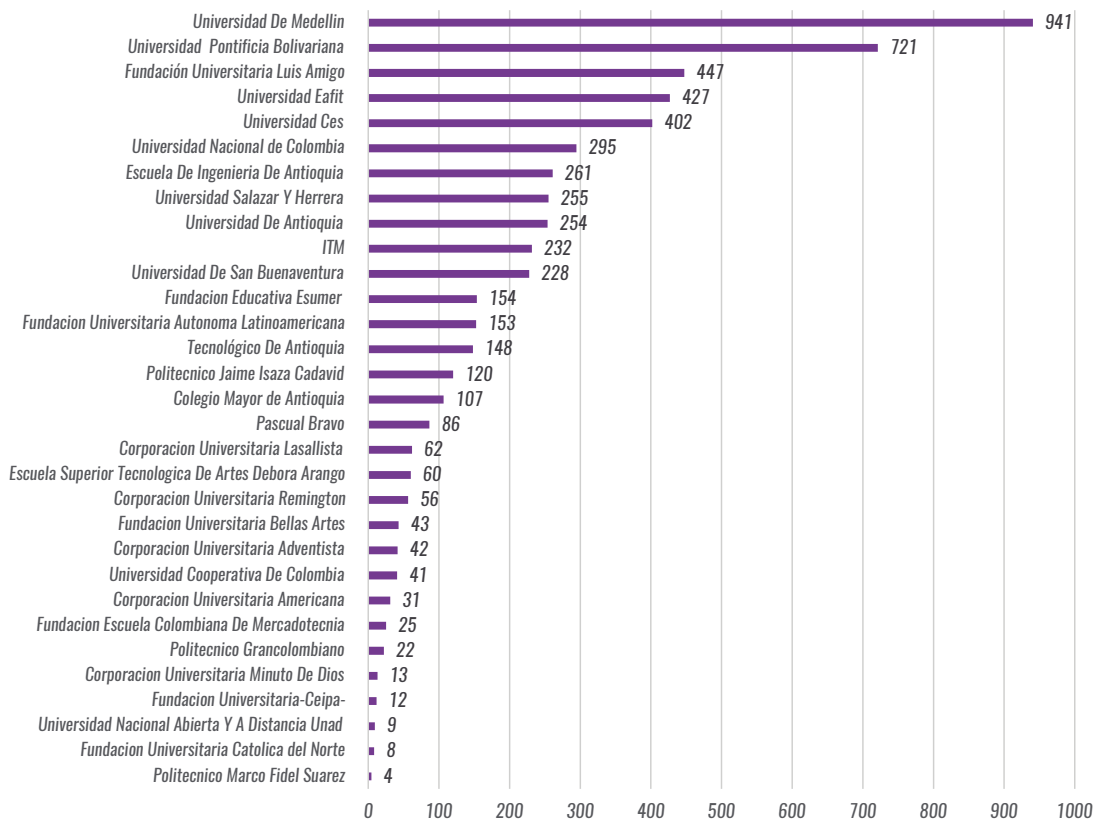


## Inversión por Instituciones de Educación Superior

En total a las instituciones de educación superior en las que están matriculados los 591 beneficiarios de los Fondos de Presupuesto Participativo y EPM se girarán más de 5.600 millones de pesos por concepto de matrícula, es decir, sin contar el beneficio de sostenimiento.

Las IES a las que más recursos se les asignó para matrículas son la Universidad de Medellín (17%), la Universidad Pontificia Bolivariana (13%), la Fundación Universitaria Luis Amigó (8%), la Universidad EAFIT (8%) y la Universidad CES (7%) que, entre todas, concentran el 52% del total de los recursos asignados a los créditos condonables para el acceso a la educación superior de esta convocatoria.

Gráfico 7. Inversión en matrícula por IES en los Fondos PP y EPM en la convocatoria 2016-2  
(En millones de pesos)



Fuente: Dirección Técnica de Fondos





Las tres IES públicas de la Gobernación: Universidad de Antioquia, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y Tecnológico de Antioquia, recibirán en la siguiente convocatoria cerca de 522 millones de pesos, correspondientes al 9% del total de la inversión asignada al total de las IES a través de matrículas, mientras que la Universidad Nacional de Colombia, la única del gobierno nacional en Medellín (sin contar el SENA), recibirá el 5% del total.

Así mismo, se destaca que las tres instituciones públicas de educación superior de la Alcaldía de Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano, Institución Universitaria Pascual Bravo e Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia recibirán 425 millones de pesos, equivalentes al 8% del total de los recursos asignados a las IES por concepto de matrícula. Ello sin contar los recursos que se invierten por convenio directo entre estas tres IES y las Juntas Administradoras Locales (JAL).

